

## **Manuel Rubio Andrada**

### **Resumen**

El pantano de Orellana suele bajar de nivel durante los meses de septiembre de cada año y ofrece restos arqueológicos sumergidos para deleite de los buenos aficionados y estudiosos del tema. Los más aprovechan para curiosear.

Una de esas ruinas subacuáticas es el molino Pacha situado en el término municipal de Talarrubias (Badajoz). Frente a él, en plena ladera del ribero, a uno de mis hijos, Manuel, y a un amigo, Juanjo, trajinaban con los arreos de pescar cuando les llamó la atención unos dibujos de barcos muy bien grabados. Juzgue oportuno dedicarlos este estudio a sabiendas que con la pandemia no me era posible pisar un archivo.

El trabajo se desarrolla en dos partes, una se dedica al molino y la otra a los grabados.

### **Introducción**

Tras lo dicho debe quedar claro que para intentar acercarnos al estudio de estos grabados debemos establecer como muy probable la asociación entre ellos y el cercano molino partiendo de la siguiente cuestión: si no existiera el molino no se habrían realizado aquellos.

Lo lógico es que se levantara el edificio del molino Pacha y después, en sus cercanías, se fueran añadiendo las figuras, por tanto su cronología debe estar incluida en el periodo de vida del edificio.

Todo esto nos conduce a poder contemplar parcialmente la sociedad que los hizo posible, sobre todo en el aspecto religioso y del que hoy estamos tan alejados, a pesar de ello, son innegables la pervivencia de algunas importantes cuestiones.

- **El molino**

### **Localización espacial**

Una localización muy aproximada se puede obtener en el punto geográfico formado por una latitud norte de 39º 06´ 35´´ y 1º 34´ 15´´ del longitud oeste del meridiano de Madrid; mapa topográfico 1/50000, edición 1940, hoja nº 755 correspondiente a Navalvillar de Pela.

Para su visita hay que marchar desde Talarrubias (Badajoz). Si venimos de Casas de D. Pedro, para entrar en la ciudad, debemos tomar la primera desviación a la izquierda; muy pronto hay otra en esa misma parte que nos lleva a la ermita de nuestra Señora de la Coronada. Continuemos por el bien trazado camino que continúa recto durante poco más de 8 Km; nos llevará, sin muchos problemas, a un aparcamiento bien cementado en la orilla de la margen izquierda del Guadiana.

Caminemos río abajo por esta margen; si el nivel del pantano nos lo permite podemos tomar una vereda que nos acercará sin problemas, de lo contrario debemos andar a medio ribero durante no más de 30 minutos. Pronto avistaremos el edificio del molino dentro del agua pero cerca de la orilla; frente a él, en la costana inmediata están los grabados.

## **Generalidades**

Por lo general, en cada población la construcción de fábricas hidráulicas harineras era una necesidad básica. Realizados en arroyos de caudal y régimen fluvial irregulares, no funcionaban por lo general en gran parte del año, especialmente en el largo estío es decir tenían una actividad a tiempo parcial. Todo estaba condicionado por su localización pues solían realizarse preferentemente lo más cerca posible a la población. Además, para evitar mayores inversiones en general su construcción era bastante precaria.

A veces llegaban mejores tiempos y aumentaba el consumo de harina y se hacía necesario la realización y uso de molinos de mayor porte, más consistentes, que proporcionaran más tiempo de molienda y a ser posible en todas las estaciones del año. Aparecen entonces, la mayor densidad de molinos semejantes al Pacha sobre todo en los ríos Guadiana y Zujar. Hay que destacar en ellos su solidez, a lo que contribuye el estar realizados con bóveda de cañón y cubierta embaldosada.

Esto determinó nuevos y serios problemas pues en general los ríos de mayor caudal por lo general, no estaban inmediatos a las poblaciones; por lo general su distancia solía rondar las

dos leguas e incluso algo más -10 y 15 km-.

Las dos-tres horas empleadas en el viaje hacían madrugar quizás más de lo habitualmente necesario; sumemos otras tantas de regreso y tendremos el empleo de cinco-seis horas, solamente en el viaje. Descontemos una hora destinada por el molinero para comer... tenemos que el tiempo de molienda comenzaría en torno a las nueve de la mañana y terminaría a las cuatro de la tarde, después había que volver a casa. Les suponemos unas seis o siete horas de actividad de atención directa en la molienda... Quedaban para otro momento los grandes encargos.

No debemos olvidar que con mucha frecuencia los molinos eran lugar de encuentros. Apalabrado con antelación el día de la visita de cada cliente, su estancia en el molino era duradera ya que la molienda llevaba sus horas. La coincidencia de varios de estos, conocidos o no, daría pie al comienzo de diferentes pláticas. Según cuentan los poetas en este paisaje de trajines, de idas y venidas, frecuentemente sucedían hechos vitales importantes, recordemos cómo puede ser situado en estos ambientes el poema La Nacencia de Luis Chamizo.

Tras lo expuesto se hace necesario enumerar las fuentes y concretar con buena lógica lo hasta aquí esbozado.

En algunas poblaciones situadas en La Sibería extremeña, La Serena y Vegas del río Guadiana, la demanda de harina tuvo un fuerte aumento en el siglo comprendido entre las apariciones del Catastro de Ensenada (1750) y el Diccionario Madoz (1849).

Sirva como ejemplo clarificador el desarrollo de la molienda en la cercana población de Campanario (Badajoz): cinco molinos pequeños denuncia el Catastro (1750) sobre el cercano arroyo Molar, a media legua de camino -media hora- de la población y con un mes de molienda; un siglo después subieron a quince: Madoz (1849). Se construyen nuevamente en el arroyo Molar y en los no lejanos y pequeños ríos de Guadalefra y Hortigas: más sólidamente se asientan sobre todo en la margen izquierda de los ríos Zujar y Guadiana.

Este aumento no fue regular pues diferente tendencia se observa en los molinos harineros de Puebla de Alcocer (Badajoz); su situación como cabeza de señorío mostraba un importante

desarrollo en número de molinos ya en la mitad del siglo XVIII.

En el caso que nos ocupa -los molinos harineros de Talarrubias- el aumento fue menor aunque la distancia con la nueva fábrica fue perdiendo interés ya que en Talarrubias desde siempre era lejana pues desde la población al río Guadiana, donde se asentaba el molino del Collado, el más antiguo, se acerca al par de leguas.

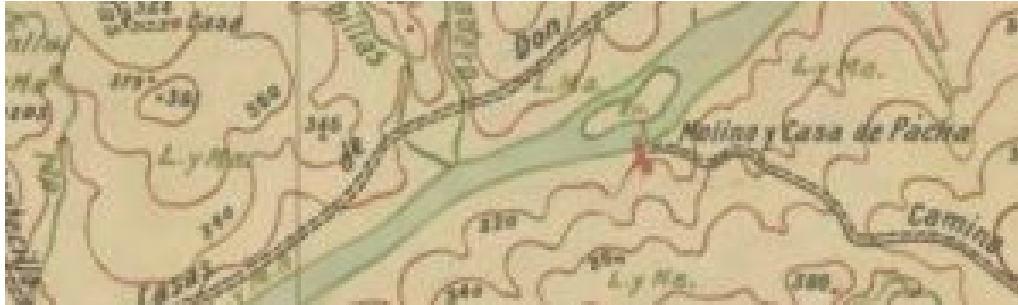
Aunque el aumento fue menor que en Campanario, las proporciones del molino Pacha denotan llamativas y sucesivas ampliaciones que se suman en el sentido que venimos diciendo; en realidad era el aumento de ruedas molederas lo que importa y el molino Pacha parece que triplicaba o al menos duplicaba en este sentido a los más numerosos.

En la mayoría de las nuevas ubicaciones sobre los grandes ríos, los edificios no podían ser los acostumbrados desde viejos tiempos, levantados con cuatro paredes elementales de mampostería y una cubierta de palos, tabla y teja.

En estos dos grandes ríos -Zujar y Guadiana-, los edificios iban a estar expuestos a fuertes crecidas lo que exigía realizar unos bien contruidos muros, sólidas cubiertas, que aguantasen no solo las numerosas subidas de nivel de mediana intensidad, también las mayores, aunque estas siempre fueran más esporádicas. Solo con ellos se daría satisfacción a esa mayor demanda del consumo de harina.

En lo que se refiere a la construcción estructural del edificio y por lo que venimos diciendo, nuestro molino tuvo numerosos "hermanos" muy semejantes, situados no solos en esos dos grandes ríos mencionados también en otros menores aunque en estos con poca presencia[1].

Sin duda su realización tenía necesidad de constructores con experiencia y especialización en este tipo de obras hidráulicas; los que serían conocidos desde lugares más o menos distantes, sus artífices solicitados y desde luego determinarían la elección del lugar más idóneo. En el caso del molino Pacha, se escogió el lateral sur de una isla en el río Guadiana, un terreno poco útil para la ganadería o la agricultura lo que aparentemente podría facilitar su adquisición (Lám 1).



**Lám 1. Mapa topográfico 1/50000 (minuta)**

En definitiva pensamos que una construcción habitacional de un molino, en el río Guadiana o el Zujar, con proyección de futuro, debía ser una obra de especial envergadura que, técnicamente había que saber realizar para aguantar año tras año la furia de los elementos aunque a veces como se verá, ni esa solidez lograría contenerlos siendo necesarias grandes reparaciones. Todo esto llevaba un coste adicional importante, además del alto riesgo de destrucción que grandes avenidas podían causar. Se deduce que la iniciativa de su realización, la propiedad, era de gran riesgo y estaba al alcance de pocos.

Tras este acercamiento general al tema de los molinos, debemos centrarnos en el que ahora estudiamos y pasar a determinar cuestiones aún más concretas.

Por la fotografía aérea podemos saber cómo es su planta. Se trata de dos naves adosadas en forma de te mayúscula -T- y levantadas con muros de mampostería. De ellas la que da más al sur, la barra superior de la T, ofrece el vano de entrada en su mitad derecha el cual lógicamente estaba ya en el próximo ribero. La puerta se construyó con bien cocidos ladrillos rematados superiormente con arco carpanel. En la esquina superior izquierda se observa una reconstrucción poco esmerada y muy posiblemente precedida de su pertinente derrumbe esto nos indica la muy posible existencia de una importante riada (Lám 2).



**Lám 2. Molino Pacha, parte sur y oeste**

La necesidad de ladrillos -rectangular- y baldosas -cuadradas- se vería satisfecha con la existencia de un horno a pocos metros río arriba. Los restos de la casa del molinero se ubican justo en el lugar desde el que se fotografió la lámina 2.

La otra nave se adosó al lateral opuesto, aparenta ser algo más baja y unas tres veces más larga estando su cubierta parcialmente hundida en el este.

Por su inmersión, no nos ha sido posible realizar mediciones en él, recurrimos a aplicar las realizadas en otros semejantes ya que tendían a repetir sus dimensiones por su probada consistencia. Los muros laterales que soportan el empuje de la bóveda, solo en un par casos sobrepasan los 4.5 m; su altura parece establecida en torno a los 3.5 m; mayor liberalidad se observa en la longitud. De cualquier manera las construcciones debían adaptarse al medio que las iba a recibir y a la magnitud deseada por los inversores.

## **Relaciones**

Con sus obras los alarifes especializados fueron dejando huellas, rastros inequívocos de su buen hacer en la zona Siberia-Serena y de allí hacia el curso bajo: no cabe dudas de su vocación sureña.

Debemos añadir que, en nuestro rastreo documental Guadiana arriba, sobre los molinos harineros, el rastro por su semejanza con el molino Pacha, se pierde. Prácticamente no se utilizó ese tipo de construcción a base de cubierta abovedada y enlosada en las numerosas fábricas de molienda de la provincia de Ciudad Real[2]. Así pues, actualmente este molino marca el límite de una serie de actuaciones arquitectónicas que destacan por los elementos mencionados.

El panorama hace también evidente la progresiva disminución de su densidad en el espacio correspondiente al curso alto de los ríos Zujar y demás afluentes del Guadiana extremeño por su margen izquierda. Un vistazo por su margen derecha, a través de la 1ª edición del mapa topográfico 1/50000, induce a sospechar igualmente su carencia o al menos poca densidad.

La presencia de ese tipo de estructura en el área estudiada, Guadiana-Zujar, debe considerarse como un ejemplo a completar en el variado muestrario de estructuras habitacionales propio de los molinos harineros. Como clase o modelo tuvieron su principio y su fin, es decir su Historia, que ahora intentamos ir completando.

- **Los grabados**

Se realizaron de forma piqueteada en una roca muy dura de color gris oscuros situada en pleno ribero, ofrece una cara plana y completamente falta de musgos u otro tipo de vegetación.



**Lám 3. Barco 1**

El primer conjunto corresponde a la figura de un barco (Lám 3). Bien logrado con sus tres palos para las velas que se encuentran recogidas y su balconaje de cubierta.





**Lám 4. Detalle. Artilugio de la proa del barco 1.**

Lleva un artilugio de aspecto monstruoso en la proa (Lám 4), no atinamos a saber de qué se trata aunque parece relacionarse con dispositivos de la pesca de arrastre; muy poco común en este tipo de barco.



### Lám 5. Barco 2

El **segundo conjunto** es otra nave (Lám 5). Se realizó a la derecha, algo superiormente al anterior y con igual técnica de piqueteado; mide de alto 31 cm y de ancho 30 cm.

El casco, aunque voluminoso es más estilizado. Hacia su centro y transversalmente presenta una línea de tendencia paralela a la quilla que, como en el caso anterior, puede indicar la línea de flotación. Superiormente todo él se remató con una balaustrada formada por ocho figuras de tendencia circular concatenadas horizontalmente. De forma semejante se trazó superiormente otra en su mitad derecha.

El casco se remató en la proa por un sencillo tajamar formado por una prolongación de la quilla. Sobre su borda, que no se observa, se trazaron con claridad el palo mayor y el mesana, el más cercano a popa; este inferiormente parte de la línea de quilla; presenta en su parte superior dos graciosos penachos y en la inferior una forma rectangular alusiva al timón de codaste que ya tenía la nave. Parece más inseguro el mástil de trinquete, quizás por la existencia de un racheado natural que, en parte, pudo suplirlo.

Es indudable el conocimiento técnico naval y pesquero del autor de estas dos figuras. La memorización de las naves y los útiles de pesca denotan un indiscutible conocimiento y practica pesqueros además de una considerable técnica como grabador. ¿Quién era este grabador e indiscutible hombre de mar?, ¿qué le trajo a este molino?... son preguntas a las que no he podido responder.

La fecha de ejecución de estas naves nos es igualmente imprecisa. Sus formas son propias de los inicios de los grandes descubrimientos oceánicos cuyo uso y recuerdo ha perdurado en el tiempo durante siglos. Aunque no se trazó el medio acuático su existencia es indudable.

El primero parece ofrecer una instantánea del momento de finalizar la pesca, por el contrario la segunda nos muestra una visión general de una nave con doble balconaje y dos únicos mástiles -quizás tres-: se trata de dos carabelas de distintos usos, realizadas en tiempo impreciso aunque dentro del periodo vital del molino.



**Lám 6. Cruz de Santo Tomas. Conjunto 3**

Este nuevo conjunto fue situado a la derecha del barco 1 y a corta distancia bajo el 2 (Lám 6).

Está formado por una combinación esquematizada de la cruz de Santo Tomás y un Rosa Cruz evolucionado a los que se les ha añadido una peana de estilo geométrico y unas campanitas laterales. Mide de ancho 21.5 cm y de alto 35.5 cm.

La cruz se eleva sustentada en la peana decorada inferiormente con seis puntuaciones de tendencia horizontal y cinco trancitos lineales convergentes superiormente en la parte central.

La unión del árbol de la cruz y el travesaño estaría ocupado en los Rosa Cruces por la rosa, aquí se substituyó esquemáticamente por un rombo cuadrado, interiormente dividido por una cruz que parte diagonalmente de lado a lado. Los cuatro espacios logrados tienen igual forma de rombo y se decoraron con dos puntos cada uno realizando una nueva forma de cruz.

Tanto los extremos de los brazos como la cúspide se decoraron con unas formas salientes, cortas, agudas y en cada uno de sus lados dos laterales lanceoladas.

Cabe mencionar las graciosas campanillas que cuelgan de los extremos de los brazos de la cruz; ambos poseen decoraciones semejantes a las descritas y añaden carácter festivo y alegre a todo el conjunto.

Se trata de una cruz realizada sobre peana, es decir para ser expuesta. En este sentido puede hacer alusión a la fiesta de la Cruz de Mayo de gran tradición en Talarrubias.



#### **Lám 7. Conjunto 4. Estructuras y tracios**

Continuemos con el conjunto número 4 (Lám 7). Se realizó superiormente a la derecha, por la parte media e inmediato a la inscripción principal. En la parte superior central hay un espacio ocupado por una multitud de cortos y finos trazos lineales, a veces pisciformes, dispuestos generalmente de forma oblicua y paralela (fig 1); más a la derecha, tras tres líneas en disposición semejante, hay otro espacio ocupado por tracios de tendencia horizontal; dos de esas líneas forman una estructura escaleriforme (fig 2): finalmente en la parte izquierda, multitud de ellos se realizaron dentro de una forma cuadrada abierta hacia ese mismo lado.

Hacia la mitad del centro superior del espacio acotado se realizó una pequeña retícula formada por cinco o seis tracios que se cortan perpendicularmente formando celdillas de tendencia cuadrada (fig 3).

Ya hemos mencionado que parte de este espacio se encuentra semiacotado por un cuadrado

al que se omitió su lado izquierdo, por esta parte e inferiormente continúan muy próxima la serie de finos tracitos. (fig 4).

Entendemos que este conjunto continúa hacia abajo con la forma de una barca, vista desde arriba, muestra esencialmente, los laterales y las cuadernas; externamente en su proa se le ha adosado una forma rectangular (fig 5).

Hemos denominado figura 6 a tres signos que se situaron en la parte de arriba del barco; realizados con mayor potencia parecen posteriores. El central, se aproxima a una A (mayúscula), aprovechó la zona triangular de proa y la cuaderna superior; a la izquierda fue trazada una cruz cercana a la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén y en el otro lado se hizo una b minúscula cuyo significado ignoramos.

Este conjunto puede indicar de forma esquemática una escena de pesca en la época de freza. Muy posiblemente serían barbos los más abundantes con esa costumbre en estos tramos del Guadiana. Se amontonarían a pie de presa -fig 2- con el motivo escaleriforme para indicar su ascenso por salto. Era el momento en el que los pescadores aprovechaban para realizar una copiosa captura valiéndose de la barcaza con el artilugio representado adosado a su proa.



**Lám 8. Conjunto 5. Inscripción sobre cartela, animal monstruoso y ornamentos.**

El conjunto número 5, está formado por una inscripción sobre cartela, una tortuga monstruosa y ornamentos laterales (**Lám 8**).

Superiormente comienza con la pequeña inscripción formada por cuatro letras y un punto central: AS.MA que pueden corresponderse con Asunta María. Posiblemente alguien no estaba de acuerdo y tacho las tres primeras.

Se continuó debajo con la forma de una tortuga o galápago acorazonado con atribuciones monstruosas.

En la parte superior de esta figura se trazaron en oposición dos pequeñas cabezas, en la de la izquierda es visible un corto pico y dos cuernecillos o pequeñas orejas enveladas; la cabeza de la derecha está menos clara.

La parte inferior de esta figura se remató con forma de cola de ave.

La zona central está ocupada por una retícula limitada linealmente por una forma de corazón..., este espacio, en su parte media, se encuentra cortado de arriba abajo, por un trazo recto rematado superiormente, entre las dos cabezas, con una pequeña y bien visible cruz.

Externamente en la parte media superior de la línea de límite de la figura, se realizaron a cada lado dos pares de cortas y escuálidas garras debidamente articuladas.

El animal parece un galápago o tortuga y se dirige amenazante y rastrameramente a la advocación mariana de la cartela superior (Fig 1) que se nos presentó como el bien.

Este animal tiene fama de muy perezoso, siempre esta tumbado al Sol; de andar siempre entre el cieno, también presenta destacables irregularidades, entre ellas su sexo, aparentemente asexuado por ser sus órganos internos... todas estas cuestiones la facultan para ser un candidato válido a desempeñar con éxito el papel de maligno.

En las formas laterales, números 3 y 4 es indudable un cruciforme central. Realizadas las líneas que determinan la cruz, sus extremos se remataron de forma angular. Las

terminaciones de los brazos lo fueron por formas de picudas lanzas encajadas en sus cuatro vértices.

No hay que dudar, se trata de motivos religiosos a los que se han añadido formas geométricas sacralizadas; entre estas son reconocibles motivos tradicionales de algunos bordados salmantinos, concretamente en el entorno de la ciudad de La Alberca.

Pensamos que, la realización de todo este conjunto puede ser bien aceptada en cualquier momento del s. XIX e incluso primera mitad del XX ya que la advocación Asunta María ha sido y es muy general entre las creencias populares marianas de estas épocas.



**Lám 9. Conjunto 6. Imagen sobre tracios**

El conjunto seis fue grabado en el ángulo superior derecho del soporte (**Lám 9**). Consta de dos figuras; la número 1 corresponde a la imagen coronada de la Virgen, vestida y con su hijo en brazos, este aparentemente sin coronar. Ambos se asoman a una ventana formada por dos columnitas laterales con sus capiteles; un arco carpanel sirve de sustento al vano central.

La figura 2 está formada por un elevadísimo número de tracios de poco más de un par de

centímetros, muy próximos y en su mayoría paralelos; rodean ampliamente la figura de la imagen de María con su hijo, representados en su trono y cuya disposición nos comunica una sensación de bamboleo.

Posiblemente haga mención a la narración de algún hecho de carácter extraordinario ocurrido en el medio acuático y atribuido a Nuestra Señora, generalmente suele corresponder al hallazgo de una imagen. Este tema se repite en lugares no muy lejanos como el hallazgo de nuestra señora de Belén de Cabeza de Buey (Badajoz).

### **La inscripción**

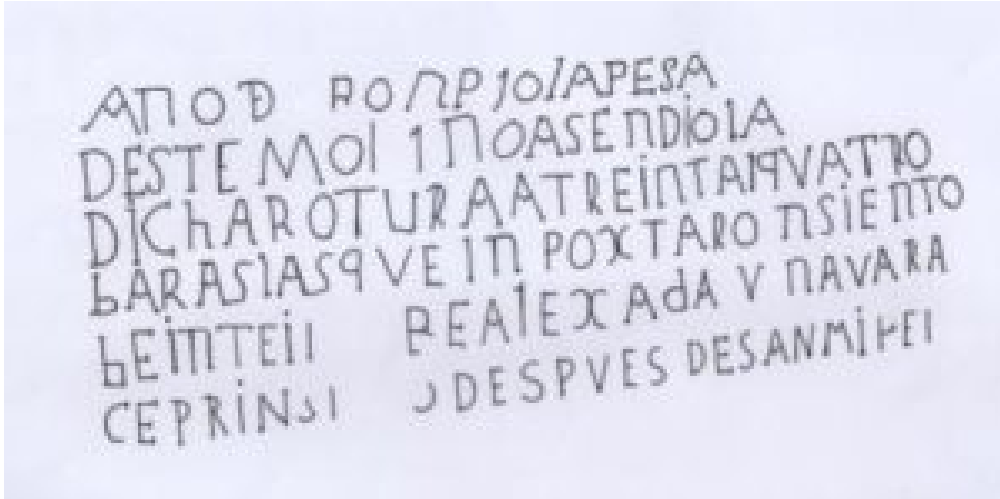
Forma el conjunto número 7 y se realizó a la derecha de todas estas figuras, ocupa una superficie de 1.20 X 0.60 m (Lám 10 y 11).

Se distribuyó de izquierda a derecha, en seis líneas, sin apenas espacio entre ellas ni entre las distintas palabras; la mayoría de los signos están representados en mayúscula. Su transcripción es la siguiente[3]:



**Lámina 10. Conjunto 7. La inscripción**





**Lám 11. La inscripción: lectura**

### **Transcripción**

- 1º Año de rompió la presa**
- 2º de este molino ascendió la**
- 3º dicha rotura a treinta y cuatro**
- 4º baras las que importaron ciento**
- 5º veintidós reales cada vara**
- 6º se precintó después de san Miguel**

Lo más problemático de esta inscripción es que no se puso el año de la rotura de la presa, a pesar de que en sus inicios no cabe dudas que el lapicida se dispuso a enumerarlo pues así lo menciona en el comienzo: ANO DE. Al final, con relativa exactitud nos ofreció la parte del impreciso año en la cual se comenzó de nuevo a moler: DESPUÉS DE SAN MIGUEL -primeros de octubre-.

Siguiendo este quehacer había que escribir el año exacto de la riada con letras pues la expresión matemática no es utilizada en el resto de la inscripción, no debía ser su fuerte. En las otras dos ocasiones que aparecen cifras, el lapicida recurre a su expresión literal así: treinta y cuatro, ciento veintidós.

Otra cuestión que hemos tenido en cuenta es la evolución de la expresión escrita es la evolución del sonido r en la palabra **impoxaron**.

A mediados del XVIII se utiliza el signo x como representante del sonido r.

A comienzos del XIX va apareciendo el signo r en la modalidad actual, pongamos como ejemplo la carta de 11-10-1810 que la ciudad de Trujillo envió a las Cortes (Anexo1); en ella, a lo largo del texto se emplea la x pero en el encabezamiento: Señor, se recurre a la r.

Según transcurre el siglo se va sustituyendo la x por las modalidades actuales r, R, siendo completamente sustituido en la correspondencia a partir de la mitad del XIX. Esto nos acerca al tiempo de realización de nuestra inscripción que debió ser en fechas tardías cuando el uso de la x representando al sonido r era ya un mero recuerdo caligráfico pues solo se empleó una vez en esa palabra.

Sigamos dedicando un poco más nuestra atención a la inscripción. Ahora en concreto a la unidad de longitud, **La vara** se nos menciona sin reticencia.

Hasta los finales del siglo XIX no debió encontrarse problemático su utilización en cualquier documento pero a partir de 1880 se sancionó su uso por el retraso que suponía para la introducción del Sistema Métrico Decimal. Obligatoriamente el metro debía sustituir a la vara. También esta cuestión pudo contribuir a la extraña ausencia del año.

Otro testigo histórico del citado documento es la moneda con la que se pagó la obra: **el real**. La adopción de la peseta como unidad monetaria de España es por el decreto de 19 de octubre de 1868; su equivalencia con el real es de cuatro reales[4].

Fuera una cosa u otra, la realidad es que se determinó poner con toda claridad el valor de la reparación y excluir la fecha de la misma a la que nosotros solo hemos podido acercarnos.

Si observamos las subidas históricas de nuestro río[5] mencionadas en documentos y placas conmemorativas en algunas ciudades, como Mérida, Badajoz, Mértola, Vilareal de Santo Antonio Rdas y situados en los años que mencionan, entramos que en 1876 se produjo la mayor de las crecidas que se tienen noticias.

Todos los indicios anteriormente enumerados apuntan a favor de esta riada como la posible causante del destrozo en el molino Pacha cuyo importe de reconstrucción enumera la inscripción.

- **Localización temporal**

Tras el estudio de los grabados creemos oportuno incidir sobre la cronología particular del molino en cuyas inmediaciones tuvieron lugar las realizaciones descritas.

Su construcción debió ser posterior al Catastro de Ensenada (1749-1754), pues al referirse este a los molinos harineros de Talarrubia no lo menciona[6]:

*“Ala dezima séptima dijeron que en ese término hay tres molinos Harineros, uno en el río Guadiana al sitio del Collado, distante una legua propio de Don Antonio de Sotto contiene cuatro piedras...”*

Hasta el año 1846 en el Diccionario de D. Pascual Madoz, no se nos ofrece una nueva pista: al referirse a Talarrubias nos dice que *contiene cuatro molinos harineros[7]*; eleva el número de molinos de tres a cuatro, es decir, con respecto a 1750 -fecha del interrogatorio de Ensenada, - nos menciona la construcción de un nuevo molino. Ello posibilita suponer con mucho fundamento, que la construcción de nuestro edificio se llevó a buen término en los años que van desde el Interrogatorio en 1750 a la salida del Madoz en 1846.

Tras lo dicho, al acercarnos algo más a la fecha de su construcción encontramos dos posibilidades. En la primera suponer su edificación en la última mitad del siglo XVIII; es una etapa continuista en la que socialmente se nota la influencia de la Ilustración produciendo un notorio progreso económico... habla en su contra su difícil perduración que pasaría indemne durante la guerra de la Independencia.

La otra posibilidad es suponer su existencia después de esta guerra. Para acercarnos más a esta probabilidad desechamos como años edificables los de mayor conflictividad bélica y los posteriores a la misma pues desempeñarían una necesaria recuperación económica, social etc. impropia para grandes inversiones.

Ello nos pondría a considerar como más probable su construcción en un periodo de tiempo que parte de 1820 y va hasta la recopilación de datos para el Madoz (1846) que es un periodo acorde con los indicios numerales de años presentes en otras fábricas semejantes.

Las posibilidades de su abandono o terminación activa como fin de su vida puede extenderse hasta los comienzos de años sesenta del pasado siglo XX según se deriva de su inundación por la presa de Orellana.

Es, a lo del s. XIX y primera mitad del XX, cuando se fueron realizando los grabados que hemos presentado. Entre ellos no olvidaron mencionar en un buen texto, el importante desembolso económico que ocasionó una gran crecida, según los datos manejados, la mayor de los últimos siglos: la riada de 1876.

## **Anexo 1**



## BIBLIOGRAFÍA

- [1] SOTO GALVEZ, Manuel y GUIADO LÓPEZ, Luis Gabriel (2007): *Los molinos hidráulicos y batanes en la Serena*. Asociación para la Conservación, Desarrollo y Promoción de La Serena: TETRAX.
- [2] MELERO CABAÑAS, Domingo (2014): *Ciudad Real, tierra de molinos de agua*. Vol 1, 2, 3 y 4. Diputación de Ciudad Real.
- [3] La lectura y transcripción se deben al Doctor D. Francisco Javier Rubio Muñoz.
- [4] [www.numspa.es](http://www.numspa.es)> por-que-la-peseta-tiene-4-reales
- [5] ORTEGA BECERRIL, José Antonio (2007): *Paleocrecidas, avenidas recientes e hidroclimatología en la cuenca media y baja del río Guadiana*. Universidad Complutense de

Madrid. Memoria de Doctorado. Cap. 2. Inundaciones históricas, pág 2-1 y ss.

[6] Catastro de Ensenada. Ministerio de Cultura y Deporte. PARES (Portal de Archivos Españoles). Buscador de localidades. Talarrubias.

[7] MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario Histórico Geográfico de Extremadura*. Tomo IV. Pág 163-164. Publicaciones del Departamento del Seminario de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres 1955.